

SALE LOS
DOMINGOS, MIERCOLES Y VIERNES.
Suscripción mensual 1 peso,
Avisos y solicitudes á precios
máximos.

El Pueblo.

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

Editor responsable M. S. Galan.

SE PUBLICA POR LA IMPRENTA DE SU NOMBRE—CALLE 8 DE OCTUBRE NÚMERO 24.

Año I

Núm. 24

ALMANAQUE.

Hoy Domingo—Stos. Pascual Bailón y Bruno.
Lunes—Stos. Félix de Cantaclicio y Venancio.
Martes—San Pedro Celestino papa.

«EL PUEBLO.»

PAYSANDU, MAYO 17 DE 1868.

Despreciamos los insultos.

Con insultos no se huye la discusion—á palabras necias se hace oídos sordos. A periodistas—que sin saber como ni cuando se ven en la tribuna sin comprender ni practicar su mision—y en vez de contestar y discutir con decencia—insultan y se enlodan—se les desprecia—y se relegan al olvido sus denuestos.

Con hombrés que para contestar no tienen otros términos mas adecuados que *pedante—infatigado—y otros por el estilo*—que hacer! volver insulto por insulto es indecoroso—el silencio y el desprecio, es la mejor contestacion.

Que podriamos decirle—que no le hubiesen dicho *yá—y sin embargo por nuestro propio decoro no lo repetimos porque no escribimos coh lodo.*

Esta es nuestra ultima contestacion—en el terreno de los principios, en el terreno de la razon nos encontrará siempre dispuestos á discutir—pero no con insultos y desverguenzas.

El teatro.

Estamos sin teatro.
Sin Club.

FOLLETIN.

EL ANGEL CAIDO.

NOVELA

por
Serrando Gómez.

PARTE SEGUNDA.

CAPITULO SEGUNDO.

Una histeria.

A las 2 recien pude dormir para despertarme bien pronto con la diana.

II.

La noche de ese dia fui á la tienda con mi amigo.

Esperé un cuarto de hora, nadie venia, al fin divisé á dos mujeres que se dirijian á la tienda.

Eran ellas.

Cuando salieron las segui—ellas repartieron en nosotros y apretaron el paso.

Yo no me animé ni á ofrecerles compañía, estaba turbado, conmovido.

Al fin despues de caminar por varias

Y sin templo.

—O mas bien todo lo tenemos pero á medias, en vía de construccion.

El teatro no está concluido.

Porqué no está concluido? porque hay inacion—porque no hay estímulo, no hay un centro de sociedad, donde se apunte y se lleve á cabo—todo lo que no se relacione con el interés lucrativo—el interés comercial.

El teatro no se sigue—porque los antiguos accionistas no quieren ó no los conviene seguir?

Propuestas no han faltado en verdad no ventajosas pero que reportan algún bien—no como ahora que es un capital muerto sin giro que cada dia desmerece—que cada dia se inutiliza mas.

Refundiendo la vieja asociacion en otra nueva—bajo las bases anteriormente propuestas—se daría un gran paso—porque no tardariamos mucho en ver concluido el teatro cuyos cimientos se abrieron hace 7 años.

La temporada del teatro se acerca ó mejor dicho estamos en ella.

Y no tenemos un centro de reunion, ahora que se hecha de menos su falta—ahora es que la necesidad de un teatro se deja sentir.

No tenemos club.

Tengamos teatro.

Tengámosle—porque él es la escuela de las costumbres, las pasiones se pintan en el lo vivo, las mil peripecias de la vida—los acontecimientos familiares, las causas de su union—las de su infancia—la escuela del mundo en el reducido escenario de un teatro—agítese la idea, no permanezcamos en la inaccion, adelantemos, progresemos—esta es nuestra gloria y nuestro deber.

Ademas no tenemos templo.

calles desiertas, por el frio que hacia se detuvieron en la puerta de una casa de bonita apariencia, y golpearon.

Nosotros nos detuvimos en la esquina, abrieron la puerta, una luz se deslizó por el patio y despues cerraron otra vez.

Entonces pasamos por el frente y me fije en la casa—para no perder las señas.

Sabía lo que había anhelado saber.

Todo el tiempo que empleamos en seguirnos ni mi amigo ni yo, habíamos hablado una palabra.

Pareciamos estatuas.

—Que tal, dijo mi amigo rompiendo el silencio ya sabes—donde vive.

—Si y haré modo de poder visitarla.

—Sabes que con la insistencia que sigues esto, me voy convenciendo que estas enamorado.

—Y como no creia estarlo, respondi.

—Cosas del mundo? quien habia de decir?

—Lo que te encargo es que guardes silencio, le contesté distraido.

—No temas—lo guardaré.

—Confío en ti.

—Y la cita que tienes, me dijo mi amigo.

—Es verdad—le respondi, me había olvidado.

Que se siga lo hemos pedido ya.

Es una verguenza que en un pueblo como el de Paysandú no tengamos una buena iglesia.

Si solo nos ocupamos del interés personal, si solo del comercio y de los asuntos propios á él; descuidaremos todos lo que es de interés general, lo que hace falta al pueblo.

Y esto es pernicioso y malo, apuntamos la idea, su realizacion seria la solucion de un dificil problema.

Nos falta un Club—elementos para formarlos sobran; y nadie toma la iniciativa.

Nos falta un templo—y hay rentas para seguir la obra y no se sigue.

Se necesita un teatro—y hay uno á medio hacer—y que no piensan levantarla porque no han querido llevar á cabo su realizacion.

Nuestros males.

Generalmente los pueblos Sud-Americanos acusan como autores de sus desgracias á los caudillos—y á los malos políticos que han dirigido hasta ahora la nave del estado.

Entre tanto el mal existe y no se busca el remedio.

¿Qué es lo que debemos hacer para que desaparezcan? ¿Qué es lo que podremos hacer para el porvenir?

Educar al pueblo segun nuestro modo de ser político.

La educacion en general se ha reconocido, ser la que mejor dirige nuestras pasiones encaminándolas al bien.

La educacion constitucional, no es mas que la aplicacion, de esta teoria á las relaciones que existen entre los ciudadanos y el gobierno, entendiéndose el gobierno por

Luego saqué el reloj, eran las 10—á las 12 era la hora convenida.

Aquella mañana había recibido un billete donde me decían que á la noche en la plaza Constitución en la calle del Sarandi me esperaría una mujer, que la siguiese y firmada con el nombre de Elena.

Tenía que fuese una broma y me había preparado—aquella noche teníamos para pasear no estábamos de servicio.

—G. mi amigo intimo, prometió apostarse á la puerta de la casa donde entraba y acudir á la menor señá mia.

Entramos en un café y minutos antes de la hora convenida—nos hallábamos en la plaza Constitución,

Mi amigo se sentó en uno de los bancos y yo me adelante al sitio donde me señalaba el billete.

—Encontré efectivamente una mujer—que me dijo.

—Es Vd. el Sr. J.

—Si le respondí.

—Sigame Vd. me contestó.

La segui sin temor, y á las dos ó tres pueras entramos en una casa, de antigua construccion.

—Silencio no haga Vd. ruido—suba con cuidado la escalera, me dijo—mi guia.

Yo hice lo que me decia y á los pocos

la colección de poderes públicos—y de este con los ciudadanos—practicando ambos el bien de la Republica, haciendo prácticas sus instituciones para, que ella bajo su amparo y al abrigo de las leyes produzca, su prosperidad y grandeza.

El autor del espíritu de las leyes, dice—«Es necesario todo el poder de la educación en el gobierno republicano.»

«La virtud política es un desprendimiento de si mismo, y puede definirse esta virtud en el amor á las leyes y á la patria.»

Todo consiste pues, en establecer este amor en la Republica y la educación ha de poner un sumo cuidado en infundirle. Pero para que los niños puedan tenerle hay un medio, y es que los padres mismos le tengan.

Las enfermedades del cuerpo político, son análogas á las del cuerpo individual necesario es, explorar y descubrir su verdadera causa, porque destruyendo la causa, cesan los efectos.

Nosotros hemos errado desde un principio, hemos descuidado lo principal y hemos ido á los campos de batalla á buscar una resolucion que nunca debiamos encontrar allí.

La resolucion del problema social.

En vez de hacer la propagacion de la educación, en vez de fundar escuelas, donde la juventud se despoje de las tradiciones rancorosas de los partidos para dar lugar al razonamiento, en vez de hacer todo esto—solo hemos dado, rienda suelta á las pasiones, y nos hemos despedazado sin provecho alguno.

Nuestros males existen unas veces provocados por los mismos gobiernos—por el exclusivismo que hace de los ciudadanos para formar parte de él, y otras, ocasiona-

momentos, nos hallamos frente á la puerta que ella empujó, y cuyas ojas se abrieron sin hacer ruido.

—Era un salon.

Aquella casa estaba de luto, los cuadros, los retratos, las arañas, todo estaba revestido de crespon negro. En el centro, encima de una mesa, había una lámpara que iluminaba aquella sombría estancia.

Mi guia no se detuvo, atravesó otra sala, enfundada tambien, despues doblamos á la izquierda por la galeria, penetrando en un comedor magnificamente amueblado y me dijo que esperara allí, y desapareció por la puerta que conducía á las habitaciones interiores.

Yo tenía la mano apoyada en la pistola, dispuesto á defenderme ó hacer pagar cara la burla si acaso lo era.

Poco esperé en aquella apostura, pues volvió á entrar mi guia y me dijo:

—Sigame Vd.

Yo la segui, entramos en una pieza que no pude saber lo que era y despues á un dormitorio magnificamente albañado.

Mi guia desapareció.

Yo estaba sin comprender lo que me pasaba, cuando sentí el ligero roce de un vestido de mujer, y despues la puerta que estaba en frente, se abrió.

dadas por los caudillos que se levantan para hacer sus correrías.

El remedio de todos nuestros males está en la educación y en la falta de una buena organización interna para establecer la paz y las garantías.

Pues que aunque el amor á la libertad sea suficiente para dar principio á una república, el amor á las leyes puede engranádela y hacerla florecer.

Por consiguiente el principal objeto de la política debe ser la unión de estos dos sentimientos.

¿Cómo se consigue esto?

Fundando escuelas, invirtiendo la cuarta parte siquiera de nuestras rentas á su sosten educando al pueblo, en las máximas democráticas, haciéndole comprender la organización que rige á su país, y haciéndole tener amor á las leyes y á la libertad.

De este modo todo será fácil, nuestros males acabarán, los caudillos no existirán, y la República con un gobierno á lo Washington, se encaminará poderosa y feliz en la senda del progreso, llevando por divisa en su constitución política:

Libertad, igualdad, fraternidad.

Importantes noticias.

Dice *El Siglo*:

A última hora se nos comunican las siguientes noticias:

Máximo Pérez se rehusó á concurrir al llamado del General Caraballo y le significó que marchaba sobre Montevideo á desistir del Ministerio.

Las fuerzas de la Colonia y Paysandú debían incorporarse de momento á otro al General Caraballo, quien había ordenado su incorporación á las del Salto.

El 10 se embarcó el Gefe Político de Paysandú para Mercedes, habiendo desprendido por tierra una fuerte división.

Máximo Pérez desoye la voz del general Caraballo que podía todavía salvarlo; sea enhorabuena. Si escapó á las fuerzas que pronto se moverán en su persecución, vendrá á estrellarse contra el bravo General Suárez y en último caso contra la guarnición de Montevideo, que á despecho de la inexplicable conducta de algunos gafes y oficiales, sabría preservar á la culta ciudad de las depredaciones del bárbaro rebelde.

Léase entretanto la importante carta del General Caraballo que confirma la mayor parte de esas noticias—

Yo estaba recostado en el mármol de la chimenea, y levanté la frente.

Una mujer hermosa, con esa hermosura provocativa, tentadora, de la que conoce todo su poder, estaba ante mi vista.

Vestía un vestido de terciopelo negro y sus cabellos negros también coreaban su cabeza artificiale colocados.

Sus ojos eran negros brillantes, rebosando pasión.

Tenía un cuello magnífico.

Era una mujer que avasallaba.

Yo me quedé mudo; sin saber qué decirle.

Ella comprendió ó advinó mi turbación y adelantó hacia mí, me tomó de una mano y me condujo hasta el lecho.

Allí me senté á lado de ella.

Alguna mujer ó era una duquesa ó una entretenida.

Aquella mujer me deslumbraba, era una belleza terrible ó como dice Fernández y González un locato de candilante.

Además yo no la conocía, no la había visto nunca ó no recordaba.

Alberto—me dijo con el tono más familiar del mundo—le he dudo una carta tu eras verdad, tu no me conoces, no sabes quién soy—y me creerás una mujer perdida, por mi modo de obrar—pero no soy

Exmo. Sr. Presidente General D. Lorenzo Batlle.

Mercedes, Marzo 12 de 1868.

Mi estimado Sr. Presidente:

Ayer tarde recibí carta de Máximo Pérez, quien lejos de venir á mí llamado me dice que vaya á seguirlo que él irá despacio e prontamente, que va á destituir al Ministro.

Ahora Sr. Presidente, me apronto á prisión para seguirlo. Por momentos espero las fuerzas de Colonia y Paysandú y le ordenado ya la reunión de las del Salto.

Por consiguiente el principal objeto de la política debe ser la unión de estos dos sentimientos.

¿Cómo se consigue esto?

Fundando escuelas, invirtiendo la cuarta parte siquiera de nuestras rentas á su sosten educando al pueblo, en las máximas democráticas, haciéndole comprender la organización que rige á su país, y haciéndole tener amor á las leyes y á la libertad.

De este modo todo será fácil, nuestros males acabarán, los caudillos no existirán, y la República con un gobierno á lo Washington, se encaminará poderosa y feliz en la senda del progreso, llevando por divisa en su constitución política:

Libertad, igualdad, fraternidad.

Tomamos de El Siglo:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Sensible me es tener que venir á la prensa á ocupar la atención pública, cuando mis deberes son vivir en el silencio retro del hogar doméstico. Pero cuando un hombre sério ha dicho me consta un hecho, y se pone en duda su afirmación, por respecto á la sociedad debe dar la razón de su dicho, aunque el que lo niegue sea el joven D. Mariano Berro como lo ha hecho en *El Pueblo de Ibarra*. Aíres del 8 del corriente.

Espero tendrá Vd. la bondad de poner esto en conocimiento de esos Sres. á quienes agradezco infinita la honra que han querido hacerme.

Queda de Vd. afino. S. S. Q. S. M. B.

Bernardo P. Berro.

Sr. D. N. X.

Montevideo, Noviembre 13 de 1867.

Muy estimado Sr. mío:

Lo que dió Vd. en mi anterior es muy serio y muy verdadero, y me asombró que Vd. abrigue dudas sobre ello, cuando no pueden dejar de conocer mi actual posición y mis antecedentes.

Yo no pertenecido ni servido nuncá á ningún círculo político; cuando he entrado en acción ha sido siempre para un *objeto determinado* y buscando *indistintamente* cooperadores que mejor pudieran ayudar mis propósitos.

Conociendo el carácter y las condiciones de nuestros partidos políticos, he buscado la concurrencia y acuerdo del Señor D. Bernardo Berro para formar un centro de dirección y resolver lo conveniente.

Las dos adjuntas cartas del señor Berro, demuestran sus negativas, y comprueban:

1º. Que no tenía poderes, ni recibido comisión de ningún círculo del partido nacional ó blanco.

2º. Que declara no pertenecer á ningún partido ó círculo.

3º. Que cuando ha entrado en acción ha sido siempre para un *objeto determinado* y de

tal—me he enamorado de ti—hace mucho tiempo que te amo.

—Yo levanté la frente, mis ojos se encontraban con los tuyos, que seducían, que tenían un encanto irresistible.

—Balbuceé algunas palabras, yo no sé lo que dije, estaba fascinado, me había olvidado de todo.

Al sentir el fuego de aquella mirada me reuní, puse una de mis manos por su talle y la estreché contra mí.

Ella se mostraba dócil.

Aquello que me pasaba era inversible, no podía comprenderlo, estaba obscuras.

Al inclinarse, mis labios rozaron su frente hermosa ativa, blanca como el mármol y la besta.

Aquella mujer debía ser extranjera, porque no la he vuelto á ver más.

—No has estado á visitar el taller de Veracruz, me dijó mi amigo.

—No le contesté, como efectivamente es así.

—Pues bien prosiguió mi amigo, días pasados fui yo.

En él he visto un retrato perfectamente parecido á aquella mujer.

buscando *indistintamente* cooperadores que mejor pudieran ayudar á sus propósitos.

4º. Que esto demuestra que para su asunnda del 19 de Febrero bien ha podido buscar Turcos, Rusos etc., etc., con tal que ayudasen á ese propósito.

5º. Que no ha querido ligarse á los intereses del partido Blanco, para permanecer libre y obrar con independencia (como lo hizo el 19 de Febrero.)

6º. Que declara que ni es Gefe, ni representa el partido, ni ninguna de las fracciones del partido blanco.

7º. Que solo se representa á sí mismo.

Recibo en este momento avisos de las fuerzas de Dolores y todos los oficiales que vienen reunidos y que me escriben, me dicen que están sin armas. Mándome Señor las armas y municiones, que pueda. No me dirijo al Sr. General Suárez, porque me dicen personas llegadas hoy de Montevideo, que ha salido á campaña.

Creo escusado decir una palabra más.

Lucas Moreno.

Montevideo, Mayo 12 de 1868.

—

Sr. D. N. X.

Manga Octubre 28 de 1867.

—

Mi estimado Sr. mío:

Francisco Caraballo.

—

Tomamos de El Siglo:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Yo a diferencia de Vd. no tengo poderes ni he recibido comisión de ningún círculo del partido nacional ó blanco. De consistente me hallo completamente inhabilitado para entenderle y tratar con Vd.: del negocio de que se refiere su carta, del 21 del corriente.

Yo, sin embargo, no abrigo, Dios lo sabe, sentimiento rencoreso ninguno contra nadie absolutamente, y á pesar estoy dispuesto á tomar los riesgos indiscutibles en favor de mi persona y de aquellas cosas suyas á que me haya ligado.

Termino esta carta asegurando á Vd. con toda sinceridad que la declaración que he hecho de su actualidad sentimientos, respecto á lo pasado, me ha causado la más viva complacencia tanto por lo que á mí hace como con relación á los intereses de la patria.

Realizado esto, la guerra habrá concluido.

Esperemos.

—

La verdad.

Dice el *Pueblo de Buenos Aires*:

—

NOTICIAS GENERALES.

Montevideo.

—

Tomamos de El Pueblo:

Han sido destituidos los Gafes y oficiales del primer batallón. La causa de esto es una manifestación que hicieron declarando que no estaban dispuestos á prestar su apoyo al Gobierno en contra de los rebeldes encabezados por Máximo Pérez.

Conociendo el carácter y las condiciones de nuestros partidos políticos, he buscado la concurrencia y acuerdo del Señor D. Bernardo Berro para formar un centro de dirección y resolver lo conveniente.

Las dos adjuntas cartas del señor Berro, demuestran sus negativas, y comprueban:

1º. Que no tenía poderes, ni recibido comisión de ningún círculo del partido nacional ó blanco.

2º. Que declara no pertenecer á ningún partido ó círculo.

3º. Que cuando ha entrado en acción ha sido siempre para un *objeto determinado* y de

tal—me he enamorado de ti—hace mucho tiempo que te amo.

—Yo también te amo—le dije—porque tu eres un angel.

—A las tres de la mañana me retiraba de allí—sin saber lo que me pasaba.

No me cabía duda era la misma.

Como podíais equivocarme con tales señas habiendo tanto semejanza.

—Le pregunté á una persona que visitaba como yo el taller si conocía aquella hermosísima mujer.

—Y me contestó afirmativamente.

—Es la Sra. de R.—me dijo que hace un año se ha casado.

—Cinco hace de mi aventura.

—Indagué donde vivía el Sr. R. y más tarde pasé por su casa, es decir en estos días y la he visto, es la misma, siempre lozana, hermosa cual ninguna.

Así es el mundo, te llevaré un día al taller y después pasaremos por donde vive, me dijo mi amigo.

—Convenido le respondí, me han entrado deseos de conocer á esa mujer tan original.

—No te quedarás con ellos.

—Si así es, mucho mejor.

—Pero Luisa que se hizo de ella, ó no sigue la historia con ella.

—Muy al contrario, recién va empezar.

(Continuará.)

representantes diputados al efecto. Y como es entonces que uno de tales círculos nombra su representante y en vez de dirigirse á quien le fuese del otro círculo, se dirige á mí, que no tengo poder ni comisión de ninguno? Se trataría por ventura de que ese solo círculo y yo que no represento en el caso si no á mí mismo, hagamos nuestro pacto, asumamos la representación de todo el partido y lo sometamos á vuestra dirección? Yo no puedo creer eso.

Me he encontrado en alternativa ó de no asistir á la invitación que se me ha hecho ó de convocar á otros ó círculos y pedirles que me acepten como suyo y me constituyan su representante para tratar y decidir en su nombre. He preferido lo primero, porque no soy competente para lo segundo, ni debo actualmente cargar con la responsabilidad de ese paso.

Vd. vé que no es obra de mera desconfianza ni abstención aunque grande debiera tenerla, al menos respecto á ciertas personas, si atendiese á las personas, si atendiese á los informes recibidos y a ciertos hechos no ambiguos sino de estos tiempos, los cuales revelan un odio profundo y un ánimo deliberado de oponerse á cuando salga de mi y de aprovechar toda ocasión de sacrificarme sin piedad á esa malvada voluntad.

Yo, sin embargo, no abrigo, Dios lo sabe, sentimiento rencoreso ninguno contra nadie absolutamente, y á pesar estoy dispuesto á tomar los riesgos indiscutibles en favor de mi persona y de aquellas cosas suyas á que me haya ligado.

Los de haber estorbado á los aliados el paso por el río al Chaco, dejó que estos se posicionaran en aquél territorio, y luego de fortificados, es que lanzó sus fieras fauces, á los aliados el

resultado: Los gastos de la segunda época, comprendiendo ya esta última fragata, la *Alma*, un transporte y la goleta *Venezuela* suman en treinta y seis meses, ó sean 409,000 de reales, incluyendo igualmente todos

Cocinero.

Se ofrece uno, francés, poseyendo el idioma castellano propio para un Hotel ó casa de familia, pudiendo ofrecer garantías de su conducta. El que se interese ocurrá a la casa de D. Leon Flavain almacén del mercado.

Gran quemazon.

POR LIQUIDACION.

POR WELLS Y CESTINO

En la tienda del Indio frente al hospital, donde estará la bandera.

El lunes 18 del corriente y demás días seguidos, á las 11 en punto; se venderán todas las existencias de dicha casa; consistiendo en un grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, zapatería y quincallería, etc.

Las condiciones serán ventajosas, plazos largos; estarán de manifiesto en el acto del remate.

NOTA—Concluido el remate en esta casa, continuará en la conocida por el Ateneo.

Remate Judicial

1^{er}
WELLS Y CESTINO.

En el puerto donde estará la bandera.

El lunes 18 del corriente á las 11 en punto se venderá á la más alta postura y dinero de existencias; por orden del Sr. Juez de Paz de la 1^a sección y por cuenta de quien corresponda.

Una Ballenera en perfecto estado.

Colegio de Niñas.

La que suscribe, tiene el honor de anunciar al Público que ha hecho su establecimiento de instrucción primaria en la calle de la Florida núm. 90.

Las Señoras madres de familia que gusten favorecerme confiándome la educación de sus niñas, pueden estar seguras de que pondré el mayor esmero en el cumplimiento de mis deberes.

Paysandú Mayo 12 de 1868.
Luisa C. de Sosa.

Se vende.

David F. Perroud vende un terreno compuesto de doce cuadras y media, situado de otro lado de la chacra de D. Pedro Miramond, entre el camino de saladero Quemado, y el terreno de la familia Burgos. El dicho terreno tiene cerco de tunas bajo de alambrado, un corral, una cocina, casa y un galpón; tiene agua permanente. El lugar es apto para una pulpería.

Para tratar, verse con el propietario en el mismo terreno.

Al público.

Se alquila el establecimiento sito al Norte de esta ciudad, conocido por atahona de Meslier. Tiene excelentes comodidades para una panadería ó otro giro análogo. — El que se interese puede ocurrir al Albaicea de la testamentaria calle 18 de Julio N.º 87. n.º 20-p.15.

Se alquila.

Una casa cómoda para una familia corta en la calle Montevideo N.º 93—casa que fué del Dr. Jones.—Dufrechou y Vazquez darán razon. 15p.-n.15.

Juzgado de Paz
de la
1^a. Sección.

Paysandú, Mayo 8 de 1868.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Enrique Cestino para que en el término de quince días á contar desde la fecha comparezca por si ó apoderado legalmente constituido ante este Juzgado á contestar á la demanda que le interpone el Banco Mauá y Cia., por cobro ejecutivo de pesos, advirtiéndole que de no verificarse, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Juan J. Megget—Juez de Paz.

Banco Mauá y Cia.

MAYO 1868.

CUENTAS CORRIENTES—Saldos á nuestro favor...	15 por 100 por año.
" en contra.....	9 por 100 por año.
DESCUENTOS.....—A términos convencionales.	
DINERO Á PREMIO.....—Por un mes.....	8 por 100 por año.
Y mas tiempo.....	9 por 100 por año.

El Banco gira sobre Montericón, Salto, Mercedes y Cerro Largo, en la República Oriental.—Bueno Aires, Rosario y Gualeguaychú, en la República Argentina.—Pelotas y Río Grande en el Brasil, y por intermedio de su casa Matriz letras sobre el Brasil y Europa.

Sucursal del Banco Italiano.

Tasa de intereses hasta nueva disposición.

CUENTAS CORRIENTES	Se abona á razón de 8 por 100 anual.
DESCUENTOS.....	Se carga á razón de 15 por 100 anual.
LETROS Á PLAZO FIJO.	Convencional según la clase de documentos.

CAJA DE AHORROS.	Idem según los plazos.
Se abonará á razón de 6 por ciento anual.	Paysandú, 27 de Marzo de 1868.

E. DE LAS CARRERAS,
Gerente.

COMERCIO DE PAYSANDÚ.

Itinerario en vigencia desde el 6 de Marzo de 1868.

LLEGADAS DE MONTEVIDEO.

Todos los días 6, 16, y 26 de cada mes.

SALIDAS PARA MONTEVIDEO.

Todos los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Tarifa de pasajes.

de Paysandú á Roman.....	Pesos 2	Pesos 1
de idem á Fraybentos.....	" 4	" 2
de idem á Nueva Palmira..	" 6	" 3
de idem á Montevideo.....	" 12	" 6

Admite carga y encomiendas, que podrá recibir aunque el vapor no esté en el Puerto, pues para el efecto la Compañía tiene el Pontón para depositar provisoriamente las cargas, previo el permiso de la Aduana y Agente.

Por más pormenores, como fechas de Importación y Exportación etc., ocurrán á la Agencia que se darán los datos al efecto.

Benjamín Quijano, Ajente.

NOTA.—Los que reciban cargas en el Vapor Ingles COMERCIO DE PAYSANDÚ, se avisarán tan pronto reciban sus facturas sacar los permisos correspondientes, ó pasar una notita al Agente para efectuarlo. Así como el que le faltase algún bulto reclamarlo al dia siguiente de la salida del Vapor, y si lo recibiera de mas dar cuenta á la Agencia.

Aviso.

Con esta fecha se hace saber á los Sres. contribuyentes de la 2^a, 5^a, y 8^a. sección de campaña que no hayan satisfecho las cuotas que les corresponden de la contribución directa, correspondiente al presente año, se les hace presente que el plazo terminará el 20 del corriente, siendo este el término improrrogable para el pago de dicha contribución. Al efecto se hallará establecida la oficina desde el 13 del corriente en la calle de Florida N.º 14, desde las 9 á las 4 de la tarde.

Paysandú, Mayo 4 de 1868.

El Recaudador—Leopoldo S. Montoroz.

Junta Económico Administrativa
del Departamento.

EDICTO.

Por el presente se previene al público, que el plazo para la declaración y pago de la Contribución Directa, queda prorrogado hasta el dia 20 del corriente, vencido el cual se procederá respecto á los remisos con arreglo á la ley.

Paysandú, Mayo 4 de 1868.

Pedro H. Britos, Vice-Presidente.
L. Piedracuera, Secretario.

Se ha mudado.

La casa de Consignaciones de los Sres. Dufrechou y Vazquez, se ha mudado á la esquina entre las calles 18 de Julio e Independencia—conocida por la sucesión Reborati. En dicha casa se encontrará un variado surtido de artículos de almacén, que se venderán á los precios corrientes de Montevideo.

p.15-n.14

Al público.

En el N.º 211 del «Comercial» en la lista de multas, aparece como multado por traer animales fuera de guia.... El encontrarme fuera de aquí por mis ocupaciones y después el necesitar dar pasos y hacer diligencias necesarias para vindicarme del cargo que esa multa me infiere me han hecho guardar silencio hasta hoy.

En el caso ya de poder probar que no he sido multado con justicia, me creo en el deber de pedir: que se suspenda el juicio que al verme multado ha pedido formarse sobre mi proceder, hasta que la autoridad se pronuncie justificándome como lo espera con sé en la justicia que le acompaña.

Joaquín V. Nuñez.
n.21-n.6.

Dentistas americanos

DE FILADELFIA

Y recibidos por la facultad de Medicina
EN BUENOS AIRES.

DENTADURAS

DE LA NUEVA INVENCIÓN,

Loeb y Frick.

Los Sres. Loeb y Frick, ofrecen al honorable público de Paysandú sus servicios en el arte dentístico.

Ponen desde un diente hasta dentaduras completas, con toda la garantía que sean como naturales y con toda perfección; se garante que la persona después de dos días puede hablar y comer con ellas como con los naturales, y se responde por ellos por muchos años.

Emploman los dientes con oro y otras composiciones nuevas no conocidas en este país todavía, y se responde que toda la operación es sin dolor ninguno y se garante por ellos por toda la vida.

Limpian los dientes con una delicadeza extraña, sacan las muelas y dientes casi sin dolor ninguno porque los instrumentos son de los mejores que se conocen hasta ahora, y sobre todo la práctica de muchos años.

Tienen también un gran surtido de polvos de dentura por conservar y limpiar los dientes, como también cepillos buenos y cepillos eléctricos.

Asisten en las casas particulares, como también en su casa calle 18 de Julio número 237, media cuadra mas afuera de la Plaza por el campo, casa del Sr. D. Luis Perichon, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Loeb y Frick.

Aviso.

Con esta fecha se hace saber á los Sres. contribuyentes de la 5^a sección de Campaña que no hayan satisfecho las cuotas que les corresponde de la Contribución Directa, correspondiente al presente año, se les hace presente que el plazo terminará el 20 del corriente, siendo este el término improrrogable para el pago de dicha contribución. Al efecto se hallará establecida la oficina desde el 12 del corriente en la calle de 33 Orientales núm. 16, desde las 9 á las cuatro de la tarde.

Paysandú Mayo 1.º de 1868.

El recaudador—Manuel C. Cortés.

Ayiso.

En el N.º 219 del periódico El Comercial de Paysandú, que corresponde al 21 del p.pd. he visto con sorpresa la siguiente denuncia:

«Don Juan Scheveizer y D. Manuel Cortés, denuncian un solar que llinda por el E. con la sucesión de D. Romana Paredes, por el E. con D. Isabel Acosta, por el S. calle por medio con D. Rosa Cañete, y por el O. calle por medio con don Felipe Francia.»

El solar que denuncian estos señores, es de la propiedad del abajo firmado hace 23 años, habiéndolo cercado y poblado, llenando así los preceptos de la Ley.

Por consiguiente á fin de que nadie pueda alegar ignorancia y en resguardo de mis derechos hago insertar el presente aviso en los periódicos de Paysandú.

Saladero San Francisco,

5 Mayo de 1868.

Felipe Argento.

Aviso.

Don José Leon Vera, tendrá á bien retirar la denuncia que hace de un terreno sito á inmediaciones de la casa conocida por del Señor General D. Servando Gomez; por cuanto dicho terreno, es de la propiedad de la que suscribe.

Paysandú, Mayo 9 de 1868.

Rosa Bustos.